



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

Número Proceso: 11001310501720190043800

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Fecha inicio Audiencia: 10:02 AM del 27 de mayo de 2020

Fecha final Audiencia: 10:18 AM del 27 de mayo de 2020

SUJETOS DEL PROCESO

DEMANDANTE: JULIO ÁNGEL GAONA SIERRA

DEMANDADA: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS,
CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP

INTERVINIENTES EN LA AUDIENCIA

JUEZ: ALBEIRO GIL OSPINA

APODERADA DEL DEMANDANTE: LINA MARGARITA MONTAÑO
CHAMORRO (sustituta)

APODERADO DE LA DEMANDADA: FREY ARROYO SANTAMARÍA

SOLICITUDES Y MOMENTOS IMPORTANTES DE LA AUDIENCIA:

Instalación:

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, en el Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020, y teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra dentro de las excepciones de suspensión de términos en materia laboral, se procederá a celebrar la audiencia en forma virtual por el aplicativo Microsoft Teams.

Para tal efecto, se hacen presentes a través de la aplicación Microsoft Teams, el apoderado de la parte demandada y el apoderado principal del actor, quien manifiesta que sustituye el poder en la doctora LINA MARGARITA MONTAÑO CHAMORRO, razón por la cual se dispone reconocerle personería judicial a la Dra. Montaña Chamorro, para que continúe representando al demandante.

Solicitud: ETAPA DE CONCILIACIÓN:

No comparecen el representante legal de la demanda FONCEP, por lo que presume la falta de ánimo conciliatorio. El apoderado de la demandada manifiesta que, en el transcurso de la presente audiencia, le remitieron a su correo electrónico la fórmula conciliatoria, la cual solicita poner de presente a la parte actora.

Decisión: se dispone poner en conocimiento de la parte actora la fórmula presentada por el comité de conciliación de la entidad demandada. Atendiendo que se hace necesario que dicha propuesta sea estudiada por la parte actora y además que el demandante tenga conocimiento de la misma, los apoderados de las partes, de común acuerdo, solicitan que la presente diligencia se continúe la próxima semana.

Se termina la presente audiencia y se firma.

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ALBEIRO GIL OSPINA', is written over a light blue grid background.

ALBEIRO GIL OSPINA